

**ACTA EXTRAORDINARIA 15-2022:** Acta número quince correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las quince horas con veinticuatro minutos del veintiuno de abril del dos mil veintidós presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente (presente desde su lugar de residencia); con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de trabajo); Francisco José Soto Molina, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de trabajo); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo); Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de residencia); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Javier Gómez Jiménez, Director Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -----

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA N°15-2022.** -----

**ARTICULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°15-2022. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N°15-2022. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

**ARTICULO 2:** Comunicado por correo electrónico del 19 de abril de 2022, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que adjunta documento escaneado del oficio ODP-03-2022, que fue firmado de forma física y que se refiere a la entrega a esta Junta Administrativa del expediente 01-PAOD-AN-2018 totalmente instruido. Se informa que en dicho expediente rola desde el folio 1398 en adelante el “*Informe Final*” del Procedimiento

Administrativo Disciplinario con la respectiva recomendación no vinculante. Asimismo, se sugiere respetuosamente entrar a conocer y enviar dicha gestión a la Contraloría General de la República (CGR), para el cumplimiento del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y que de esa forma el Órgano Instructor del Procedimiento 01-PAOD-AN-2018, da por concluida la labor encomendada. -----

Se procede a leer los siguientes puntos del Informe Final del Procedimiento Administrativo Disciplinario 01-PAOD-AN-2018: I. Hechos endilgados o atribuidos, XI. Recomendación del órgano instructor. -----

**ACUERDO 2.** Esta Junta Administrativa acoge las recomendaciones dadas en el informe final por el órgano director del Procedimiento Administrativo Disciplinario 01-PAOD-AN-2018 llevado a cabo contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del Archivo Nacional, y traslada a la División Jurídica de la Contraloría General de la República, del Expediente Administrativo 01-PAOD-AN-2018 que consta de los siguientes tomos: tomo uno con folios del 001 al 248, tomo dos folios del 249 al 493, tomo tres folios del 494 al 665, tomo cuatro folios del 666 al 1065, tomo cinco folios del 00001066 al 00001210 y tomo seis folios 00001211 al 1699, expediente que contiene el informe final rendido por el órgano director del procedimiento INF-ODP-02-2022 visible a partir del folio 1398. Se adjunta, además, el expediente de la Investigación Preliminar que respaldó el citado procedimiento, que consta de 428 folios y un legajo de solicitud de apersonamiento del señor Juan Antonio Menayo Domingo al expediente 01-PAOD-AN-2018, compuesto de 60 folios. Todo lo anterior, de conformidad con la Resolución R-CO-83-2018 de 09 de julio de 2018 “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República (CGR)”, puntos 3.1 y 3.4. Se comisiona en el acto, al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de este órgano colegiado, para que proceda a firmar el oficio debidamente fundamentado, mediante el que se formaliza este acuerdo. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Director General, Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director del Procedimiento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las dieciséis horas con diez minutos se levanta la sesión. -----

---

Dennis Portuguez Cascante

**Presidente**

---

Francisco José Soto Molina

**Secretario**